Acta de Suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 2910 de 2025-12-16 cuyo Objeto: REALIZAR ENCUENTROS DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREATIVA, PARA CONTRIBUIR AL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CENTROS DÍA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

FECHA: 2025-12-16	**TIPO DE CONTRATO:** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**CONTRATO No.** 2910
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER		
ACTA No. 2		

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el Contratista y el Interventor o Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
a. Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato.
b. Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
c. Fecha prevista de reiniciación.
d. Relación de personal y maquinaria inactivo.
En consecuencia el Contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del Interventor y Contratista.
2) El Supervisor de obra o contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.
3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se suspenda previa aprobación del Interventor y revisión de la condiciones de suspensión por parte del Supervisor del contrato.
El Interventor o Supervisor y el Contratista enviarán a la aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la Oficina Jurídica para su debida aprobación, una vez esto el Supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 2026-01-19 **VIGENCIA:** Un (1) MES Y Once (11) DIAS

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR ENCUENTROS DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREATIVA, PARA CONTRIBUIR AL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CENTROS DÍA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Área urbana (CASANARE [SABANALARGA, YOPAL, VILLANUEVA, CHAMEZA, LA SALINA, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUE, PORE, RECETOR, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, TAURAMENA, TRINIDAD])

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: Doce (12) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2025-12-24

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Quinientos Catorce Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Doscientos Setenta y Nueve Pesos ($514.236.279,00)

CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES LOGISTICAS DE COLOMBIA S.A.S

Acta de Suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 2910 de 2025-12-16 cuyo Objeto: REALIZAR ENCUENTROS DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREATIVA, PARA CONTRIBUIR AL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CENTROS DÍA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SUPERVISOR: MAYRA ALEJANDRA RAMIREZ SOLER

INTERVENTOR:

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

PRÓRROGAS:

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
1	Diecinueve (19) DIAS

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO:

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: Doce (12) DIAS

VALOR ACTUAL: Quinientos Catorce Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Doscientos Setenta y Nueve Pesos ($514.236.279,00)

En la ciudad de Yopal, a los Diecinueve(19) días del mes de Enero de 2026, se reunieron MAYRA ALEJANDRA RAMIREZ SOLER, DIRECTOR(A) TÉCNICA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte DENNIS KATHERINE MATEUS CASTEBLANCO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1118122200 de MONTERREY, representante legal, de(l-la) SOLUCIONES INTEGRALES LOGISTICAS DE COLOMBIA S.A.S con NIT 901765190-2 con el fin de llevar a cabo la Ampliación de la suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2910 de 2025-12-16 por un periodo de Un (1) MES Y Once (11) DIAS, para lo cual las partes manifiestan estar de acuerdo con los términos de la misma.

CAUSAS: La ampliación de la suspension a la terminación del presente contrato es justificada teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual y la entrega de los insumos pactados, los cuales deben cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, sus anexos y documentos del proceso de selección. El contratista ha informado mediante comunicación formal la solicitud presentada a su proveedor principal, quien manifestó la carencia temporal de materia prima necesaria para la elaboración de las prendas objeto del contrato. Esta circunstancia constituye un hecho sobreviniente que afecta la cadena de suministro y, en consecuencia, el cronograma de producción, sin que sea atribuible a la conducta negligente del contratista. Debe precisarse que la fabricación de las prendas requiere la homogeneidad de los materiales, tales como tela, insumos, colores, calibres y demás características técnicas, con el fin de garantizar la uniformidad del producto final y el cumplimiento de las especificaciones contractuales. En ese sentido, mientras no se cuente con el cien por ciento (100 %) de los insumos requeridos, no resulta técnicamente viable iniciar la etapa de corte, toda vez que ello podría generar diferencias en las características del producto final, afectando la calidad, la conformidad técnica y la finalidad pública del contrato. Una vez se cuente con la totalidad de la materia prima requerida, se hace necesario un tiempo prudencial y razonable para adelantar las etapas de corte, confección, acabados, control de calidad y empaque, con el fin de garantizar la entrega oportuna y conforme a los estándares pactados.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO:

FECHA DE SUSPENSIÓN: 2026-01-19

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

FO-AB-30
2014-03-26
V.03

Acta de Suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II 2910 de 2025-12-16 cuyo Objeto: REALIZAR ENCUENTROS DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREATIVA, PARA CONTRIBUIR AL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LA POBLACION ADULTA MAYOR EN CENTROS DÍA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PLAZO FALTANTE: Cuatro (4) DIAS

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 2026-03-06

FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN: 2026-03-02

El contratista SOLUCIONES INTEGRALES LOGISTICAS DE COLOMBIA S.A.S se compromete a terminar el objeto de contrato No. 2910 de 2025-12-16 en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.
Observaciones

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Diecinueve(19) días del mes de Enero del 2026.

Mayra Ramirez S.
MAYRA ALEJANDRA RAMIREZ SOLER
Supervisor(a)

DENNIS KATHERINE MATEUS CASTEBLANCO R/L
SOLUCIONES INTEGRALES LOGISTICAS DE COLOMBIA S.A.S
Contratista

ADRIANA PATRICIA ALFONSO SAENZ
V.º B.º Dependencia Responsable Contrato

Original Oficina de Jurídica.
1ra copia Interventor.
2da copia Contratista.
3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.